

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 331

DALCAHUE, 17 de Abril del 2018.-

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 382, 381, 384. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

- 1. Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Viajar a la ciudad de Puerto Natales del día Martes **17/04/2018** al día **20/04/2018** para participar en el "XLIV Congreso de Corporaciones Municipales (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 2. Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Realizar emparejamiento de camino en sector de Butalcura, camino Los Trujillos el día **17/04/2018** (viático). Dicho cometidos se realizará con retroexcavadora DTTZ-15
- 3. Doña Jose Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en Carretera en sectores de Puntra, Butalcura, Butaclura al río, Butalcura a la Antena, Mocopulli, Las Compuertas, Kilometro 60, Los Pirinchos, Ñiucho los días **17, 20 y 21/04/2018** (viático). Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa